

Patriarcado, dominación colonial y epistemologías mayas

Con este artículo pondré a discusión las siguientes interrogantes ¿El patriarcado ha sido un sistema de dominio universal? ¿Las sociedades definidas como “no occidentales” también han sido patriarcales? ¿Qué nos dice el pensamiento maya antiguo, el sentido de la vida o cosmovisión maya sobre las relaciones hombres/mujeres? ¿Qué relaciones de poder dan lugar a un patriarcado? ¿Cómo incidió el dominio colonial en las relaciones hombres/mujeres que vivimos los Pueblos Mayas en la actualidad?

El artículo se divide en cinco apartados. En un primer momento realizo una discusión sobre qué se entiende por patriarcado y si las sociedades nombradas como indígenas han sido o no patriarcales, a partir de colocar en diálogo cuatro interpretaciones sobre ello. En un segundo momento, centraré mi análisis en pensar las relaciones sociales entre hombres y mujeres desde el sentido de la vida o cosmovisión maya, concentrándome en buena medida en un texto antiguo llamado Popol Wuj en idioma K'iche', que traducido al castellano es Libro del Consejo. Mi intención no es hablar del Popol Wuj en sí mismo, sino hacer un ensayo de interpretación acotado, sobre cómo en este libro se entienden las interrelaciones entre hombres y mujeres, y entre lo “femenino” y “lo masculino”, en diálogo con el contenido de algunos idiomas mayas contemporáneos. En el tercer apartado busco hacer una interconexión de la historia antigua con la historia subsiguiente que inicia con la colonización. En la cuarta sección analizaré someramente la forma que van tomando las relaciones entre mujeres y hombres en medio de la violenta reestructuración de la vida y el quinto subtítulo, que es el cierre, argumento porque hablo de un patriarcado colonial y de un colonialismo patriarcal.

Patriarcado y sociedades indígenas: algunas interpretaciones

El patriarcado ha sido definido como un sistema de dominio en que mediante un conjunto de relaciones sociales los hombres asumen y les es otorgado el control político, económico, cultural y moral de una sociedad. En este sistema, los hombres se benefician de la dominación sobre las mujeres al acceder con privilegios a la autoridad, a los bienes, recursos y servicios producidos en la sociedad (Palencia, 1999). Las sociedades patriarcales, son al mismo tiempo androcéntricas, pues los hombres son colocados en el centro del todo. El patriarcado como noción analítica ha sido utilizado por el feminismo, que ha nacido en las sociedades definidas como “occidentales”, para explicar el “orden de género” binario predominante en éstas. Sin embargo, la noción patriarcado se ha ido utilizando para explicar un supuesto “orden de género” de cualquier sociedad del planeta. Este uso generalizado e impositivo del concepto patriarcado, y su presumida existencia planetaria, despierta la necesidad de someterlo a una revisión crítica más detenida.

Desde hace más de tres décadas, mujeres mayas en Guatemala han planteado que patriarcado y género son conceptos “occidentales” no aplicables a las sociedades mayas porque en su cosmovisión, existen los principios de dualidad, complementariedad y equilibrio entre mujeres y hombres. Esto significa que los hombres no ocupan un lugar de superioridad sobre las mujeres, como tampoco son colocados en el centro de la existencia. Estas posiciones han causado rechazo, polémica y escepticismo en varios sectores feministas, pero han sentado bases para trazar análisis independientes desde las mujeres mayas frente al feminismo. A pesar de la riqueza argumentativa, lo que no se ha hecho, es una teorización histórica sistemática.

María Lugones, similar a ciertas posturas de mujeres mayas, sugiere que el patriarcado y género son resultado del colonialismo europeo. Lugones se basa en el trabajo de Oyéronké

Oyewúmi (1997), quien propone que el género no era un principio organizador en la sociedad Yoruba antes de la colonización Occidental. “Oyewúmi nos indica—dice Lugones—que el género ha adquirido importancia en los estudios Yoruba no como un artefacto de la vida Yoruba sino porque ésta, tanto en lo que respecta a su pasado y a su presente, ha sido traducida al Inglés para encajar en el patrón occidental de separación entre cuerpo y razón” (2014: 64). Asumir que la sociedad Yoruba incluía el género como un principio de organización social es otro caso de dominación occidental sobre la interpretación del mundo; una dominación que es facilitada por el dominio material que occidente ejerce sobre el globo (Ibíd.), concluye Lugones.

Rita Segato (2014)¹ difiere de Lugones en la medida que plantea que para conocer cuál es el lugar de las mujeres en la visión de mundo de una sociedad, es necesario revisar el mito de origen. Esto es importante pues todas las sociedades tienen un relato de origen que sustenta y muchas veces ordena su existencia, tal como hace el mito bíblico sobre la creación de las mujeres y hombres en gran parte del mundo colonizado bajo el cristianismo. Segato asegura que todos los mitos de origen subordinan a las mujeres. Esta es una de las bases para afirmar que las sociedades indígenas han sido patriarcales, pero según Segato, han vivido un patriarcado de *baja intensidad* frente al patriarcado de *alta intensidad* impuesto por la intrusión colonial (Segato, 2014).

Una tercera postura es generada por el Feminismo Comunitario, desde donde se sostiene que con la llegada de los colonizadores a lo que ahora es América Latina, se dio un entronque patriarcal entre “el patriarcado precolonial y el patriarcado occidental” (Paredes, 2010: 24). “Esto significa reconocer que las relaciones injustas entre hombres y mujeres aquí en nuestro país [Bolivia] también se dieron antes de la colonia, y que no solo es una herencia colonial” (Ibíd.).

¹ Comunicación personal.

Para Julieta Paredes había formas propias de opresión de género en las culturas y sociedades precoloniales, de modo que cuando llegaron los españoles se juntaron, lo cual dio resultado a un “entronque patriarcal” (Ibíd.) que implicó una alianza entre los hombres de los Pueblos Originarios y los hombres colonizadores, en detrimento de las mujeres.

Particularmente tengo reservas respecto sobre la existencia de un patriarcado preintrusión, precolonial o ancestral de la manera en que lo argumentan Segato y Paredes. Pero me parece imprescindible explicar la violencia actual sobre las mujeres indígenas, a la luz de la historia o a raíz de un diálogo con un pasado que nos ha sido negado. Si partimos de la idea que los Pueblos Originarios eran patriarcales, es vital explicar entonces ¿Cómo era ese patriarcado? ¿Cómo emerge? ¿Era atemporal o tuvo características diferentes a lo largo del tiempo? ¿Fue siempre el mismo a lo largo de la historia de más de cinco milenios? ¿El dominio sobre las mujeres ha sido igual en todas las épocas? ¿Qué hicieron las mujeres al respecto?

Me resulta inspirador el recorrido histórico realizado por Silvia Federici en su libro *Calibán y la Bruja* (2013), donde muestra la construcción histórica del patriarcado “occidental”. Enseña cómo éste no siempre ha sido el mismo en todas las épocas. Según Federici, en las comunidades antiguas occidentales las mujeres tenían un mayor control sobre sus recursos, sus cuerpos y sus vidas, pero el feudalismo como antecedente del capitalismo, necesitó destruir su poder. El surgimiento del capitalismo requirió un ataque genocida contra las mujeres a través de la caza de brujas durante los siglos XV y XVI. El sometimiento de las mujeres fue crucial para la implementación de la acumulación capitalista, al colocarlas en el ámbito del trabajo reproductivo, no valorado pero imprescindible para el trabajo productivo. Federici plantea la necesidad de historizar el patriarcado, de comprenderlo en sus temporalidades y develar las relaciones de poder que dan lugar a su estructuración como sistema de dominio. A lo anterior

agrego la importancia de comprenderlo en su traslado a nuestras tierras por medio de la colonización, y las estructuras de pensamiento, formas de relacionamientos y sentidos de vida.

¿Patriarcado? en el sentido Maya de la Existencia o Cosmovisión Maya

Entre los años 1554-1558, treinta años después del inicio de la colonización de lo que ahora es Guatemala, que acontece en 1524, tres personas pertenecientes a los tres de los cuatro linajes fundadores del Pueblo K'iche' escribieron el *Popol Wuj* o Libro del Consejo en alfabeto latino. Éste contiene el relato de origen del Pueblo K'iche' hasta la llegada de los invasores. De acuerdo al antropólogo K'iche' Luis Enrique Sam Colop (2011), la versión original debió ser una representación jeroglífica o pictográfica. Los autores anónimos dicen que escriben el texto en medio de la persecución de la cristiandad y lo hacen para que no se olvide la historia de la gente antigua que les dio origen.

El *Popol Wuj* permite ir desafiando las lecturas colonialistas de entender a los pueblos indígenas como masas sin pasado y sin historias dignas. Mucha de la visión del mundo que este libro recoge, se continúa viviendo o está presente en las formas de vida de las comunidades mayas y en el contenido de varios de los idiomas de estos pueblos. Su vinculación con la realidad actual, le da vigencia y por ello puede constituirse en una inspiración importante como horizonte político. Sin embargo, mi modo de entender este texto, tiene que ver con la forma en que analizo la realidad de los pueblos indígenas, no como sociedades idealizadas, sino como sociedades “humanas” y políticas constituidas en un proceso histórico, como cualquier otra.

Primero, me interesa rescatar del *Popol Wuj*² la noción de *winaq*, que significa persona o gente, y es contraria a la noción de “hombre” que es la medida de “lo humano” en occidente. En ciertos idiomas mayas, la noción de *winaq* o persona no tiene género; es decir, hace referencia a

² Con excepción de cuando se señale, la traducción del *Popol Wuj* que utilizaré es la de Sam Colop.

la existencia de mujeres y hombres, de niñas y niños, de ancianas y ancianos. Es también una noción que no deja por fuera la diversidad sexual o la anulación de los cuerpos sexuados. Quien no se define como mujer u hombre, sigue siendo *winaq* por lo tanto parece ser una representación del ser persona asentada en una idea mucho más plural de la existencia. Sin embargo, he visto varias traducciones del *Popol Wuj*, en donde *winaq* no se traslada como persona, sino como *hombre*. De esta manera la influencia del androcentrismo de la lengua castellana termina cambiando de sentido esta pluralidad de la que hago referencia.

Relato de fundación del Pueblo K'iche'	
<p>Wa'e k'ut utikerik ta xna'ojax <i>winaq</i>, ta xtzukux puch ri chok utyo'jil <i>winaq</i> (Sam Colop, 1999: 119)</p>	<p>Así fue el comienzo de cuando se concibió el surgimiento de la <i>gente</i> y de cuando se buscó la naturaleza de su ser (Traducción propia)</p>

En segundo lugar, contrario al mito de origen de la biblia, donde Eva es formada de una costilla de Adán, y ambos fueron creados por un Dios único que es tenido como varón, el relato de origen K'iche' es distinto. Las *ri winaq* (personas o la gente) fueron pensadas, en principio, por varias parejas de deidades, que combinan las energías de las diferentes fuerzas: hombre mujer, cielo y tierra, madre y padre, animal y gente. La idea de pares interrelacionados, es sumamente importante en el pensamiento maya, en contraposición a la idea de un individuo hombre todopoderoso por sí mismo. Estas parejas hicieron cuatro intentos de crear a la gente y es hasta el cuarto intento cuando quedan satisfechos. Las primeras gentes creadas, fueron pájaros, pero en vista de que no pudieron desarrollar el lenguaje para comunicarse con las deidades, les fue dicho, que su habitación sería en los bosques, en los barrancos y en los cerros. En el segundo intento, se hizo la gente de barro, solo se hizo a una persona, no se dice si fue hombre o mujer. Pero esta persona no pudo sostenerse por sí misma, no pudo hablar; entonces las deidades la destruyeron. En el tercer intento, las deidades dispusieron dejar la creación en manos de Xpiyakok e

Xmukane, también llamados, deidad del amanecer, deidad del anochecer, abuela del sol, abuela de la claridad, dos veces concebidora, dos veces engendrador. Xpiyakok e Xmukane, simbolizados generalmente como mujer y hombre, formaron seres de madera que hablaron, se multiplicaron, tuvieron hijas e hijos, y vivieron por largo tiempo, pero fueron destruidos porque no tenían pensamiento, no tenían corazón y tuvieron un comportamiento arrogante con todo lo que les rodeaba.

En el cuarto intento, fueron convocados de nuevo Xpiyakok e Xmukane, pero Xpiyakok desaparece de la escena y queda Xmukane, representada como deidad ixoq' (mujer) quien crea a los seres de maíz. Nueve molidas dio Xmukane a las mazorcas amarillas y a las mazorcas blancas. De allí surgieron los cuatro primeros hombres. Posteriormente Xmukane, mediante el mismo procedimiento creó a las cuatro primeras mujeres, quienes serían las parejas de los primeros hombres. Hombres y mujeres han sido creados y formados de la misma manera y con el mismo material: mazorcas blancas y amarillas. Contrario a lo planteado en la biblia cristiana, las mujeres no nacen de los hombres, tienen una existencia independiente. Ambos fueron creados con la idea de complementarse mutuamente.

Cuatro primeros hombres	Cuatro primeras mujeres
1. Balam Ki'tze' (Jaguar de la selva)	1. Kaqapaloja' (Agua roja del mar)
2. Balam Aqa'b (Jaguar nocturno)	2. Chomija' (Agua hermosa)
3. Majuk'utaj (Quien no esconden nada)	3. Tz'ununija' (Colibrí de agua)
4. Ik'ibalam (Jaguar luna)	4. Kak'ixaja' (Guacamaya de agua)

Las cuatro parejas ocuparon las cuatro esquinas: oriente, poniente, sur y norte y dieron origen a la gente de los Pueblos Grandes y de los Pueblos Pequeños. La última pareja no tuvo descendencia, por lo tanto, quienes escribieron el *Popol Wuj* en alfabeto latino, provienen de las parejas que sí tuvieron descendencia.

Es grande su descripción y el relato de cómo se terminó de crear todo el Cielo y la Tierra: sus cuatro esquinas, sus cuatro lados, su medición sus cuatro ángulos... en los cuatro lados, como se dice por parte de Tz'aqol Bitol; Madre y Padre de la existencia, dador de la respiración, dador del corazón; Creador y Pálpito de la luz de la eternidad; de las hijas nacidas en claridad de los hijos nacidos en claridad...

(Sam Colop, 2-3)

Lo que puede notarse aquí, es la importancia del par y de la cuatriedad. Desde las deidades formadoras hasta la gente creada, lo par, lo múltiple, lo pluri, lo poli es lo que tiene importancia. Esta postura es contraria a occidente, que privilegia lo individual: un dios, una cultura, un idioma, una forma de pensar. Además, esta individualidad es masculina y símbolo de lo humano. El sentido maya de la vida, recoge la importancia de la paridad en horizontalidad, como base de su origen y existencia. Quienes escribieron el *Popol Wuj*, se definieron a sí mismos como “madres y padres de la palabra”. A lo largo del texto encontramos que las invocaciones de agradecimiento remiten a lo que en español se traduciría como “gracias a nuestras abuelas-abuelos”, “gracias a nuestras madres-padres”. Haciendo saltos largos en el tiempo, encontramos que en el idioma K'iche', y el Kaqchikel actuales, por mencionar dos, esta paridad sigue notándose. En las ceremonias de agradecimiento, o en las invocaciones cotidianas cuando se recuerda a las y los antepasados se les nombra en par, en donde lo femenino antecede a lo masculino. Se dice:

Matiox che q'atit-qamam' (gracias a nuestras abuelas-abuelos)
Matiox che q'ate'-qatat' (gracias a nuestras madres-padres)

En la Alcaldía Indígena de Sololá, en el occidente del país, noté que las mujeres cuando se referían con respeto a los alcaldes, les decían “ri q’ate-qatat’ alcalde” (nuestra madre-padre alcalde). Pregunté a algunas mujeres, cómo entonces se llamaría a las mujeres autoridades, y me indicaron que tendrían el mismo reconocimiento, “ri q’ate-qatat’ alcaldesa”, nuestra madre-padre alcaldesa. **Estos principios de paridad en horizontalidad sin embargo van tomando diversos sentidos en la historia. Así, una lectura detenida de la manera en que se pensó las relaciones sociales entre hombres y mujeres durante los conflictos narrados en el Popol Wuj, quedan pendientes.**

La intromisión colonial-patriarcal y la agresión al sentido maya de la existencia

La colonización trae consigo una forma de patriarcado forjado en las sociedades Europeas a través de una extrema violencia hacia a las mujeres, los campesinos y “la naturaleza” misma. El patriarca colonial es aquí la encarnación de “lo humano=hombre” que se construye a sí mismo en el despojo y la degradación de los despojados. Varios siglos de persecución contra las mujeres europeas—acusadas de brujas, torturadas en la inquisición y quemadas en la hoguera—se necesitaron para someterlas al espacio doméstico entendido como el lugar “de la nada”. Según Breny Mendoza, en este tiempo las mujeres europeas perdieron el estatus de humanas (2014). No hubo en las tierras mayas un proceso de tortura sistemática o una matanza de mujeres similar a la que hubo en las sociedades europeas. Silvia Federici argumenta que las fuerzas de los movimientos campesinos fueron debilitadas cuando éstos aceptaron la ideología patriarcal feudal que constituía a las mujeres como sus enemigas. Esto posibilitó la persecución, violación, tortura y matanza de las mujeres de sus propios círculos familiares. Así, debilitados los movimientos campesinos, se facilitó el avance del feudalismo hacia el capitalismo.

Para el pensamiento colonial patriarcal, la naturaleza es mujer, es salvaje, es caprichosa, ininteligible, irracional, rebelde. Necesita de una fuerza superior para ser domada, sometida y puesta a disposición de quien sabe aprovecharla. Según Fernando Mires, para realizar el proceso de subordinación de la naturaleza el patriarca se ve obligado a escindirse de ella, lo que significa desnaturalizarse a sí mismo. Francis Bacon, precursor de la ciencia industrial (1561-1616), “concebía como fin supremo de la ciencia poner a la naturaleza al servicio del hombre, forzándola, incluso... torturándola para que revelara sus secretos” (Mires, 2009: 102), de la misma forma que se torturó a las mujeres en Europa para acabar con sus poderes para ser éstos privatizadas por el sistema capitalista.

En el sentido maya de la vida o cosmovisión, no existe la palabra “naturaleza” aunque ésta se ha ido adoptando. Desde la cosmovisión maya todo lo que occidente llamaría “naturaleza”, tierra, piedras, valles, montañas, bosques, barrancos, ríos, lagos, mares, aire, sol, luna, estrellas, todo, tiene vida propia. Ni ri winaq (la gente), ni “el hombre”, está por encima de todo. Las personas somos solamente un hilo más en el tejido del rachulew (faz de la tierra), o lo que otros llamarían “universo”. Hay una tendencia a asociar a las mujeres a la “madre tierra”, pero esta se venera y se respeta; cuando esto ya no ocurre, se ha caído en un rompimiento del sentido de la vida. En la actualidad, principalmente entre la gente maya del área rural, se sigue usando la expresión loq’olej (sagrado es lo más cercano en español), para referirse a todo lo que da vida y existencia: loq’lej ulew (sagrada tierra), loq’olej q’ij (sagrado sol), loq’olej ja’ (sagrada agua) loq’olej juyu’ (sagradas montañas), loq’olej ixim (sagrado maíz). Todo, además, tiene ruk’ux (corazón), tiene rajawal’ (espíritu-dueño-guardián), lo que los colonizadores simplificaron como “demonios” o “malos espíritus”, al no tener la capacidad de entender la existencia de otros seres que son energías y no materia.

Hay invocaciones antes de la siembra, antes y después de comer, antes y después de tomar un tuj (baño de temascal). En estas pequeñas acciones cotidianas en que se ejercen principios como el agradecimiento por todo lo relacionado al cuidado de la vida y de la existencia, se evidencia un sentido de la vida opuesto al de “occidente”, en donde “el hombre” blanco, occidental se considera dueño y señor de todo, incluyendo la naturaleza, las mujeres, los “indios”. Los colonizadores advertían que “los indios” no aprendieron a dominar a la naturaleza porque no aprendieron a dominar a sus mujeres, como sí lo hacían ellos; no comprendieron el sentido de la vida de los Pueblos Originarios, para quienes la destrucción de un hilo del tejido del mundo, desataba la destrucción del todo y por lo tanto, la destrucción de sí mismos. La trama de la creación de los seres de madera en el *Popol Wuj* muestra los procesos de autoreflexión de esta sociedad antigua. Cuando ellos no supieron comportarse frente a todo lo que sustentaba su existencia, todas sus cosas se revelaron ante ellos y los destruyeron:

Fueron escarmentados por incompetencia ante su madre creadora y ante su padre creador... Hablaron todas sus tinajas, sus comales; sus platos; sus ollas; su nixtamal, sus piedras de moler. Todo lo disponible se hizo presente. Nos provocaste mucho daño, nos mordiste, ahora serán ustedes los mordidos, les dijeron sus perros y sus chompipes [pavos]. Sus piedras de moler dijeron: en nuestra cara ustedes molían todos los días, día tras día; al anochecer, al amanecer, siempre joli, joli, juk'i, juk'i sobre nuestras caras... Ahora probarán nuestras fuerzas, los moleremos... Luego sus perros les dijeron cuando hablaron ¿Por qué no nos daban de comer?... Por poco moríamos de hambre por su causa... Ahora probarán los dientes que tenemos en la boca... Luego sus comales, sus ollas les dijeron: Muchos dolor nos causaste... siempre estábamos sobre el fuego. Pruébenlo ahora: ¡los quemaremos! Las piedras, los tenamastes que estaban en el fuego

se lanzaron con ímpetu a sus cabezas. Les hicieron daño; desesperados corrían... querían subir sobre sus casas, pero las casas se desmoronaban y ellos caían, querían subir a los árboles pero ellos los rechazaban, querían entrar en las cuevas y las cuevas se cerraban ante ellos. Así fue pues la destrucción de esa gente, la gente formada (Sam Colop, 16-19)

En esta narración, puede verse como el texto otorga una gran importancia a los utensilios o cosas que se encuentran normalmente en una cocina maya: piedra de moler, tenamastes, comal, ollas. Es decir, se concibe el espacio donde se elaboran los alimentos como un espacio de vida, apreciado, no degradado. Todo tiene vida. Esto lo aprendemos desde la niñez cuando nos enseñan a tratar con cuidado todo, y a dialogar con el fuego, con el comal, con la olla, con el azadón, con el machete, con la milpa, con los árboles. En otro momento en el *Popol Wuj* vemos a Ixmukane' ya no como aquella deidad formadora de los cuatro primeros hombres y las cuatro primeras mujeres, sino como madre y abuela de otros personajes en el espacio del hogar. Hay quienes criticarían esto como un ejemplo de subordinación de las mujeres. Sin embargo, los espacios de la cocina, la siembra, la caza y de los otros quehaceres, en el *Popol Wuj* no se observan jerarquizados, como se hará posteriormente durante la etapa colonial y republicana con la división sexual, racial, clase social, y del trabajo.

La invención de la *feminidad* y *masculinidad* colonial racializados

La colonización ha debilitado la fuerza interna de las sociedades mayas al construir una división radicalmente jerarquizada entre mujeres y hombres. Ahora, la vida social de los llamados “indios” se construiría en base a la subordinación de las mujeres. Este cambio lo produce la violencia, la ley y la religión bajo la ley colonial. Es decir, las mujeres a) no pueden ser propietarias de bienes ni de sus propias vidas, sino a través de la tutela del varón, padre o esposo, b) Quedan anuladas de ejercicio político. Solo se reconoce a los hombres indígenas como

representantes legítimos de los Pueblos de Indios, c) Se devalúa su trabajo cuando se instaura el tributo bajo la figura del “indio tributario” lo cual desarrolla un mecanismo de despojo de la familia indígena en su conjunto, d) La religión buscó eliminar su poder espiritual y material, criminalizando como brujas a las mujeres que tenían saberes considerados peligrosos para los colonizadores, **de una manera similar a lo que la inquisición hizo en Europa**, e) Se les redujo al trabajo doméstico y reproductivo para garantizar la vida de los colonizadores al mismo tiempo que se les exigió realizar trabajos productivos considerados masculinos.

La dominación colonial transformó las relaciones internas entre mujeres y hombres al ordenar esta jerarquía subordinando a las mujeres en todos los campos de la vida, invisibilizando su trabajo y eliminando cualquier forma de poder y de autoridad que tuvieran. Esto era un asunto fácil para los hombres colonizadores que venían de una tradición que había aprendido a someter a las mujeres mediante métodos extremadamente violentos. Los pueblos indígenas se rebelaron, ignoraron, retorcieron estas imposiciones, o se acomodaron y le dieron un contenido propio. A pesar de que hombres y mujeres indígenas fueron sometidos, los hombres –como género- con el paso del tiempo, explotaron su ventaja de poder sobre las mujeres, de forma similar a como lo hicieron los ladinos y mestizos sobre “los indios”.

La dominación sobre las mujeres indígenas no fue igual a la de las mujeres criollas, especialmente las de clase alta, quienes fueron consideradas delicadas amas de casa, distanciadas del “trabajo productivo” y de la política. De acuerdo con Breny Mendoza, es en las tierras colonizadas donde las mujeres españolas recuperan parte de su humanidad perdida durante la quema de brujas en Europa. Son colocadas en superioridad racial frente a los colonizados. El lugar de los indígenas en el acomodamiento de los campos de poder coloniales, se reduce al de “productoras” y “reproductoras” de las vidas soberanas y privilegiadas de los criollos. La actitud

de los colonizadores hacia las mujeres indígenas estaba regida por un criterio de conveniencia en la medida que muchas veces se les explotaba incluso como si fueran hombres. Podrían ser vistas como si no tuvieran género. Pero cuando podían ser explotadas, castigadas y reprimidas como mujeres, eran reducidas a su condición exclusivamente femenina; es decir, eran atacados los referentes femeninos de su cuerpo. La explotación productiva de los cuerpos de las mujeres podía ser similar a la de los hombres, pero ellas sufrían de manera distinta al ser víctimas del abuso sexual. Además, su vida reproductiva (menstruación, embarazos, lactancia y crianza de niños) ocurría en las más penosas condiciones. Ellas trabajaban llevando a sus hijos en la espalda o dejándolos en los surcos de los campos, o muchas madres eran separadas de sus hijos, cuando a juicio de los colonizadores, los niños resultaban obstaculizando su trabajo, o cuando fueron raptadas masivamente como sirvientas o nodrizas.

Patriarcado colonial y colonialismo patriarcal

Así pues, para afirmar que las sociedades mayas antiguas eran patriarcales se necesita de una revisión detenida **de la historia a partir de un dialogo no colonial o descolonial con su pasado.**

De acuerdo a las evidencias contenidas en el *Popol Wuj* y los registros contemporáneos sobre el sentido de la vida maya, puedo suponer que el patriarcado no fue un sistema que rigió la vida de los Pueblos Mayas en la antigüedad, pero los cambios y la dinámica de las mismas sociedades fue posibilitando formas de subordinación de las mujeres que pudieron dar o no lugar a un patriarcado, pero este proceso es irrumpido por la violencia colonial que altera las dinámicas internas de la vida de los Pueblos Mayas.

Con la colonización se impone una forma de patriarcado capitalista que se sustenta de una razón genocida; es decir, se impone mediante el desempoderamiento y matanza de mujeres. El patriarcado capitalista encarna la condición de lo humano-depredador, estatus construido

frente al despojo de las mujeres, de los campesinos, de otros hombres de color no católicos y no occidentales, y frente al dominio de la naturaleza. Este patriarca en su estatus de colonizador se constituye en dueño de las familias y comunidades indígenas extensas, así como también de hombres y mujeres negros esclavizados, y se asume como dueño y señor de la naturaleza misma. Este patriarca colonial gobierna y ejerce violencia con esta legitimidad.

Por todo esto, es evidente que el sistema de dominio colonial, es a la vez un dominio patriarcal. El patriarcado que se instaura con la colonización no es un patriarcado cualquiera, es aquel cuyo centro y eje es el hombre blanco propietario, figura y materialización de la autoridad. Es verdad que a ciertas elites indígenas, se les ha concedido determinados privilegios; algunos han tenido autoridad sobre muchos otros. Pero no debemos olvidar que la gran mayoría de familias indígenas fueron sometidas como sirvientes. Es a-histórico pensar que el patriarcado colonial y el patriarcado indígena son dos sistemas que se encuentran y se combinan. Más bien, el patriarcado colonial despojó sistemáticamente a las familias indígenas mientras instauró un estilo de vida en donde no era posible la paridad mujeres-hombres. Sin embargo, este patriarcado en tanto contiene una naturaleza jerarquizada que concedió a los hombres indígenas un poder relativo sobre las mujeres indígenas y sus hijas e hijos. Quizás fue el único poder que le otorgaba autoridad, la cual fue construida alimentando en los hombres el miedo y la desconfianza por el poder de las mujeres.

La colonización entonces, no solo aleja a los hombres de las mujeres, sino a la vez resta autoridad paterna y familiar a los hombres indígenas. Esto también puede entenderse como una forma de castrar simbólicamente a los hombres al privarles de la masculinidad de que los blancos gozaban (Hall, 2010). Para Rita Segato (2014) puede ser que este proceso violento oprimió a los hombres en el ámbito público, pero los empoderó en el mundo privado, obligándolos -como pasó

con los negros- a reproducir y exhibir la capacidad de control inherente a la posición de sujeto masculino para afirmar su virilidad puesta en entredicho por otros hombres. Esta ha sido otra manera en que se ha colonizado la masculinidad indígena. Franz Fanon (1973) y Stuart Hall (2010), hablan sobre ello. Sin embargo, gran parte de la historia colonial, republicana y reciente, evidencia que el empoderamiento de los hombres dentro del hogar es relativo, lo que deja verse en los momentos en que las mujeres son raptadas para trabajo forzado y cuando han sido objeto de violencia sexual como mecanismos de sometimiento de los Pueblos Indígenas.

Así como la construcción de género separa a hombres y mujeres indígenas, la construcción racial separa a las mujeres indígenas de las no indígenas. El lugar de sirvientas impuesto por la historia a las mujeres indígenas ha posibilitado una vida con mayores privilegios para las mujeres blancas. Lugones, Segato, Paredes y Mendoza hablan sobre el pacto patriarcal de los hombres colonizadores y colonizados, lo cual permite que los hombres indígenas y negros sean indiferentes a la violencia contra las mujeres. Sin embargo, estas autoras no exploran el pacto colonial y racial de las mujeres “no indígenas” con los hombres de su mismo origen. Gerda Lerner plantea que las mujeres blancas mantienen un pacto con los hombres blancos porque si bien los distancian las diferencias de género, los une el privilegio de la raza. El pacto no necesariamente es explícito pero se hace notorio cuando se defienden privilegios raciales. Así, la identidad de género impuesta a las mujeres indígenas se establece, no solo en su relación con los hombres y lo masculino, sino frente a la subordinación que mantienen con las mujeres “blancas”. De allí que la emancipación de las mujeres blancas está ligada a la subordinación o esclavitud de las mujeres negras e indígenas.

De esa cuenta, ser indígena, o ser no indígena no es en absoluto ajeno a la configuración colonial. Es decir, ha habido una colonización de la masculinidad y la femineidad tanto entre

quienes son indígenas como entre quienes no lo son; construida en base a relaciones sociales y de poder. Así podemos observar que en las estructuras de los idiomas mayas como el kaqchikel, como lo señale anteriormente, se reflejan relaciones entre mujeres-hombres con una lógica horizontal y equivalente distinta a la que llegó con la colonización. Pero ello no necesariamente rige las relaciones cotidianas actuales entre hombres y mujeres. Es decir que el vocabulario permanece pero es reinterpretado a la luz de un nuevo orden social. Así, concuerdo con Rita Segato en que el patriarcado colonial no solamente es una condición material, sino también un estatuto epistémico violento que ha sido capaz de afectar el sentido de la vida y las relaciones entre mujeres y hombres en el orden colonial (Segato, 2011) que hemos heredamos en la actualidad.

Concuerdo con Stuart Hall (2010), quien siguiendo a Fanon, indica que no es suficiente si nos contentamos con las indagaciones del pasado de un pueblo con el fin de encontrar elementos coherentes que contrarrestarán las agresiones del colonialismo que se empeñan en negar nuestra existencia digna. Un proceso de liberación no es folklor, ni una alabanza al pueblo, ni un populismo abstracto que cree que puede descubrir la verdadera naturaleza de un pueblo. Un proceso de liberación pasa por un conjunto de esfuerzos hechos por un pueblo en la esfera del pensamiento con el fin de describir, justificar y elogiar la acción a través de la cual ese pueblo ha creado y se ha mantenido vivo.

Los pueblos indígenas tienen pasado, historia y memoria con las cuales es necesario dialogar para construir lo que queremos ser. La noción de *winaq* que representa la pluralidad y se explica por la interrelación con todo lo que le rodea, las ideas de paridad y de interconexión entre mujeres y hombres y de todo lo que es diferente, contenidas en el *Popol Wuj*, pueden constituirse

en un horizonte político inspirador. Las sociedades mayas pueden repensarse en un dialogo íntimo con el pasado.

Bibliografía

- Fanon, Frantz. *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de cultura Económica, 1973.
- Federici, Silvia. *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. México: Pez en el árbol / Tinta Limón Editores, 2013.
- Hall, Stuart. *Sin Garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich (editores). Universidad Andina Simón Bolívar, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Peruanos, Enviñón Editores, 2010.
- Lerner, Gerda. *La creación del Patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica, 1990.
- Lugones, María. “Colonialidad y género”. *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Yuderkis Espinoza Miñoso, Diana Gómez-Correal y Karina Ochoa Muñoz, editoras. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad del Cauca, 2014, pp. 57-74.
- Mendoza, Breny. “La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano”. *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Yuderkis Espinoza Miñoso, Diana Gómez-Correal y Karina Ochoa Muñoz, editoras. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad del Cauca, 2014, pp. 135-142.
- Mires, Fernando. *La revolución que nadie soñó o la otra posmodernidad: la revolución microelectrónica, la revolución feminista, la revolución ecológica, la revolución política, la revolución paradigmática*. Buenos Aires, Argentina: Libros de la Araucaria, 2009.
- Palencia, Tania. *Género y Cosmovisión Maya*. Guatemala: PRODESSA Editorial Saqij Tz'ij, 1999.
- Paredes, Julieta. *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. La Paz, Bolivia: Comunidad Mujeres Creando, 2010.
- Sam Colop, *Popol Wuj Versión Poética K'iche'*. Guatemala: Cholsamaj, 1999.**
- Sam Colop, *Popol Wuj*. Guatemala: F&G Editores, 2011.
- Segato, Rita Laura. “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial”. *Feminismo y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Karina Bidaseca y Vanesa Vazquez Laba (Comp.). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Godot, 2011. Pp. 17-49.